



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO

*Inversión de IFC en Corporación Dinant S.A. de C.V., Honduras
Proyecto n.º 27250*

Seguimiento de la respuesta de IFC a:

Auditoría de la CAO sobre la inversión de IFC en Corporación Dinant, Honduras

7 de abril de 2015

Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman (CAO)

Acerca de la CAO

La misión de la CAO consiste en actuar como mecanismo de recurso independiente, justo, confiable y eficaz e intensificar la responsabilidad ambiental y social de IFC y MIGA.

La Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman (CAO) es una oficina independiente, y su titular rinde cuentas directamente al presidente del Grupo Banco Mundial. La CAO examina las reclamaciones que presentan las comunidades afectadas por proyectos de desarrollo emprendidos por los dos organismos de financiamiento del sector privado del Grupo Banco Mundial: la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).

Para obtener más información sobre la CAO, visite www.cao-ombudsman.org.

Introducción

1. La función de cumplimiento de la CAO supervisa las investigaciones y auditorías del desempeño ambiental y social de IFC y MIGA, con el objetivo de garantizar la observancia de los requisitos pertinentes y mejorar el funcionamiento de las instituciones en esta esfera.
2. Luego de realizar una investigación o auditoría de cumplimiento, la CAO puede determinar que es necesario hacer un seguimiento de las medidas adoptadas por IFC o MIGA hasta tener garantías de que se están abordando los problemas de cumplimiento observados.
3. En este informe se documenta el seguimiento realizado por la CAO de la respuesta de IFC a su auditoría de la inversión de IFC en Corporación Dinant (la auditoría de cumplimiento) en el período de enero de 2014 a abril de 2015¹.

Antecedentes y resultados de la auditoría

4. La auditoría de cumplimiento analiza la inversión de IFC en Corporación Dinant (el cliente), una empresa integrada de producción de aceite de palma y alimentos de Honduras. La inversión propuesta de IFC consistía en un préstamo de US\$30 millones, de los cuales US\$15 millones se desembolsaron en noviembre de 2009. Los US\$15 restantes no se han entregado al cliente.
5. La auditoría fue solicitada por el vicepresidente de la CAO en respuesta a informes de conflictos de tierras y otros incidentes violentos en el emplazamiento y las cercanías de las plantaciones de palma aceitera de Dinant en el valle del Aguán (Bajo Aguán), Honduras, de los que la CAO tomó conocimiento a fines de 2010.
6. La auditoría se completó en diciembre de 2013 y se dio a conocer al público en enero de 2014. En la auditoría se plantearon algunas situaciones de incumplimiento en el examen y la supervisión, por parte de IFC, de los impactos sociales del proyecto, especialmente en relación con la tierra y la seguridad.

Respuesta de IFC

7. IFC dio a conocer una respuesta inicial a la auditoría en enero de 2014 y presentó un Plan de Acción Reforzado en abril del mismo año². Este plan se consideraba un borrador que se completaría después de consultar a las comunidades afectadas.

¹ La auditoría de la CAO, la respuesta inicial de IFC a la auditoría y los materiales conexos están disponibles en el sitio web de la CAO: http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=188.

8. El Plan de Acción Reforzado incluía tres esferas de interés: i) medidas para abordar el desempeño ambiental y social del cliente dentro del marco de las Normas de Desempeño de IFC; ii) un conjunto más amplio de medidas (incluidas actividades de diálogo con las partes interesadas) diseñadas para identificar y resolver las causas estructurales del conflicto en el Bajo Aguán, y iii) el compromiso de incorporar las enseñanzas de la auditoría de Dinant y, por lo tanto, reforzar el enfoque de IFC sobre la gestión de los riesgos ambientales y sociales en situaciones de fragilidad y conflicto.
9. En la actualización de abril de 2015 del Plan de Acción Reforzado, se incluyen las declaraciones más recientes de IFC en relación con la respuesta a la auditoría³. Si bien el plan abarca una variedad de aspectos ambientales y sociales, dado el enfoque de la auditoría de cumplimiento, el seguimiento de la CAO se centrará en cuestiones relacionadas con la tierra, la participación comunitaria y la seguridad.

Reclamaciones posteriores ante la CAO

10. En julio de 2014, la CAO recibió dos reclamaciones relativas a la inversión de IFC en Dinant, en representación de los agricultores del Bajo Aguán. Estas reclamaciones plantean cuestiones sobre disputas de tierras, desplazamiento de comunidades, violencia, uso de fuerzas de seguridad e impactos ambientales que los reclamantes asocian con la producción de aceite de palma de Dinant en el Bajo Aguán.
11. Después de las visitas del equipo de resolución de conflictos de la CAO al Bajo Aguán en octubre y noviembre de 2014 y las consultas con los reclamantes, Dinant y el Gobierno de Honduras, se acordó que la CAO pospondría cualquier medida en relación con estas reclamaciones para permitir que se desarrollara el diálogo en curso sobre el proyecto que respaldaba IFC (véase el análisis que se presenta a continuación).

Observaciones sobre el seguimiento de la CAO

12. El Plan de Acción Reforzado de IFC constituye una respuesta correctiva y participativa expresa a las conclusiones de la auditoría de la CAO. La CAO recibe este mecanismo con agrado y, al mismo tiempo, reconoce que el contexto del conflicto en torno a las propiedades del cliente en el Bajo Aguán continúa siendo complejo y que, en consecuencia, no se garantizan resultados positivos.
13. Un elemento fundamental de la respuesta de IFC a la auditoría de la CAO es la implementación de una iniciativa de participación comunitaria e identificación de las partes interesadas. La Corporación ha respaldado para esta tarea al Consensus

² IFC, Plan de Acción Reforzado en respuesta a la auditoría de la CAO sobre la inversión en Corporación Dinant, abril de 2014, <http://goo.gl/FpMdkh>.

³ Véase: IFC, Respuesta a la auditoría de la CAO en Corporación Dinant, <http://goo.gl/XSmunf>.

Building Institute (CBI), una organización sin fines de lucro con experiencia en el campo del diálogo y la mediación con partes interesadas⁴.

14. El CBI informa que, desde julio de 2014, ha realizado 10 viajes a Honduras y ha efectuado más de 200 entrevistas y consultas a una variedad de partes interesadas, incluidos representantes del sector privado, el Gobierno, los asociados en el desarrollo, organizaciones de campesinos y comunidades afectadas por el proyecto en el Bajo Aguán. El objetivo de esta labor era comprender las perspectivas de las partes interesadas, solicitar opiniones sobre el Plan de Acción Reforzado de IFC y formular alternativas para la resolución de conflictos mediante el diálogo con las partes afectadas, incluidos los grupos que habían presentado reclamaciones en la CAO.
15. En marzo de 2015, el CBI presentó una “hoja de ruta” en la que se identificaban distintas opciones de diálogo y solución de conflictos en el Bajo Aguán para las partes interesadas de Honduras. La hoja de ruta abarca temas de seguridad, tierras y desarrollo económico inclusivo.
16. Como marco para el desarrollo con riesgo de conflictos en el Bajo Aguán, la hoja de ruta destaca los mensajes de “la restauración de la confianza” y “la seguridad ciudadana, la justicia y los empleos” del *Informe sobre el desarrollo mundial 2011* del Banco Mundial⁵. En este contexto, la CAO destaca los comentarios de una serie de partes interesadas sobre la importancia de buscar un enfoque que aborde las causas subyacentes del conflicto y, por lo tanto, los incidentes que dieron origen a la auditoría de la CAO y a las reclamaciones posteriores. La CAO también señala las opiniones sobre la importancia de la participación actual de una variedad de actores en respaldo de la hoja de ruta. Esto incluye a los reclamantes, otras comunidades afectadas por el proyecto, el cliente de IFC, otros actores del sector privado, el Gobierno de Honduras y sus asociados de desarrollo, incluidos IFC y el Banco Mundial.
17. Al momento de redactar este informe, el proceso de diálogo estaba en curso. En este contexto, la CAO considera que sería prematuro sacar conclusiones del seguimiento. En cambio, se debería dejar que el proceso de diálogo continúe madurando.
18. La CAO también reconoce el compromiso de IFC de trabajar con su cliente en lo que respecta a los problemas de seguridad. A octubre de 2014, IFC había contratado a un consultor (un estudio jurídico de Estados Unidos, Foley Hoag) para que brindara asesoría sobre los aspectos de seguridad del Plan de Acción Reforzado. Como se indica en su actualización de abril de 2015, IFC informa de una serie de medidas del cliente en relación con la seguridad, a saber: a) la adopción de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos; b) el desarme de los guardias de seguridad en las

⁴ IFC, Términos de referencia para el asesor sobre participación comunitaria y mediación en conflictos. Véase: <http://goo.gl/irLKKO>.

⁵ Banco Mundial (2011), *Informe sobre el desarrollo mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/4389>.

plantaciones de Aguán; c) un mejor proceso de aprobación de los guardias de acuerdo con los antecedentes penales, y d) mayor capacitación para los guardias.

19. En colaboración con su consultor de seguridad, IFC informa que se han tomado medidas preliminares en relación con el requisito de la Norma de Desempeño 4, que indica que “el cliente investigará todo alegato plausible de actos ilegales o abusivos del personal de seguridad”. Al mismo tiempo, señala que cumplir este requisito plantea desafíos, teniendo en cuenta el contexto de gobierno institucional en el Bajo Aguán y el tiempo transcurrido desde los acontecimientos mencionados.
20. Al igual que con las iniciativas de participación comunitaria, los temas relacionados con la seguridad del Plan de Acción Reforzado se están implementando y la CAO considera que sería prematuro extraer conclusiones del seguimiento en este punto.
21. Por último, la CAO destaca el compromiso de IFC de dar a conocer un “resumen de las lecciones aprendidas del caso Dinant y otros casos de la CAO...”⁶. La Corporación ha indicado a la CAO que la documentación de este aprendizaje se divulgará en las próximas semanas. Internalizar las lecciones y convertirlas en cambios en la forma de llevar a cabo las actividades es una parte importante de la respuesta de IFC a la auditoría de Dinant y, por lo tanto, será el tema de un seguimiento más profundo de la CAO.
22. En definitiva, la CAO mantendrá esta auditoría abierta al seguimiento. Además, tiene previsto publicar un informe de seguimiento complementario sobre esta auditoría a más tardar en abril de 2016.

⁶ IFC, Plan de Acción Reforzado en respuesta a la auditoría de la CAO sobre la inversión en Corporación Dinant, abril de 2014, <http://goo.gl/FpMdkh>.